

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE RESOLVER EL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 (BOCM 5 DE DICIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO – PUESTOS ESCALAS GENERALES**

La Comisión de Valoración encargada de resolver el concurso de méritos específico para la provisión de varios puestos de trabajo de personal funcionario, convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2024 (BOCM de 5 de diciembre), de conformidad con lo establecido en la convocatoria

**HA ACORDADO**

**Primero.** Tras la revisión de las alegaciones, publicar la valoración definitiva de las personas aspirantes, que figura como ANEXO I y la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos, que se relacionan en el ANEXO II.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE VALORACIÓN

EL SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE VALORACIÓN

Jesús Lobato de Ruiloba

Rodolfo Martínez Blanco